

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 22 de Enero de 1888.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 4, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.046

EDICION DE LA TARDE.



Don José de Salamanca.

Ayer, á las cinco de la tarde, poco despues, exhaló su último aliento en Vista-Alegre, este gran hombre, infortunado para él en los últimos años de su vida, pero provechoso para el país, cuya riqueza, civilización y bienestar impulsó con sus empresas y actividad de un modo extraordinario.

Generalmente en las sociedades latinas, solo los militares afortunados, los grandes poetas ó los insignes hombres políticos, mueven el sentimiento público, y en la hora de su muerte, el homenaje de la opinión se expresa con singular entusiasmo.

Salamanca no era nada de esto, pero era más que todo esto; porque en sus grandes empresas ha tenido precisión de todos los talentos reunidos, desde el estratégico hasta el artístico, y nadie además los ha ostentado con más naturalidad, con tanto ingenio y en caudal tan inagotable.

Salamanca, para el país en general, ha sido un bienhechor, porque su talento y su trabajo lo puso siempre en cosas de interés general. De ahí su popularidad.

Salamanca, para Madrid en particular, ha sido un reformador, merced al cual la construcción urbana ha tomado un impulso prodigioso, acostumbrando á las gentes á comodidades y necesidades higiénicas en que antes ni siquiera soñaban.

Si de las reformas de Madrid suprimiéramos el barrio de su nombre, seguiríamos todavía asfixiados y presados en las estrechuras y mal sanas casas del interior; y todo lo nuevo que se ha hecho en los últimos diez y seis años reviviría la antigua mezquindad, si es que no continuaba la población acumulada en sus antiguos límites.

Quizá le faltaba á Salamanca el talento de organización y de método, tan preciso al remate de todas las empresas humanas, y más que en otras algunas, en las empresas mercantiles; pero nadie de los hombres de negocios que nosotros hemos conocido, nadie, ni los más poderosos y afortunados, tenía su grandeza de concepción, aquella abundancia de medios y su espontaneidad de recursos.

A estas prendas reunía la educación social más esquisita, la gracia más fina y la conversación más chispeante. En los días de su grandeza, á un tiempo mismo era Creso y era Augusto; y á la esplendidez unía las formas de gran señor, á que le ayudaba hasta su figura física, aventajada, gentil y llena de distinción.

Era, en suma, D. José Salamanca, un hombre extraordinario; y en la generación presente el ciudadano que quizá ha fomentado más la riqueza pública.

El país lo sabe. Le consta, sobre todo, á Madrid; y de ahí la profunda impresión que ha producido su muerte.

Su vida.

Nació el Sr. D. José Salamanca en Málaga en 1811, y despues de haberse hecho abogado y crearse un bufete que á fuerza de estudio y perseverancia logró acreditar, se hizo pretendiente, y despues de muchos sinsabores, le nombraron juez de primera instancia de Monóvar. De aquí pasó á ser alcalde mayor de Vera, y como profesaba el principio de que para hacerse rico es menester gastar más de lo que se tiene, y él desahoga serlo, abandonó la judicatura y se dedicó á los negocios.

La subasta con el Gobierno de la renta de la sal, que emprendió con un cuñado suyo, fué la base de su inmensa fortuna.

Genio emprendedor y espíritu práctico, los negocios en grande escala y las operaciones mercantiles constituían su natural elemento, y como al empezar Salamanca su carrera de millonario, la atención de España estaba fija en la guerra civil y era necesario, además, cierto barniz político para ser un buen contratista y un especulador de alto coturno, D. José de Salamanca se hizo hombre político, aunque de una manera secundaria, como lo ha sido hasta su muerte.

Elegido diputado por su distrito natal en 1837, tuvo que esperar algunos meses hasta cumplir los veinticinco años para tomar asiento entre los representantes del país. Diputado ya y residiendo en Madrid, centro natural de las empresas más importantes y más atrevidas, para las cuales había nacido, atacó toda clase de negocios, apartándose en la manera de llevarlos á cabo de los procedimientos usados por los especuladores vulgares.

Pronto la atención pública y la alta banca se fijaron en él con asombro, cuando en 1843 se supo que el gobierno de entonces estaba negociando con él un empréstito monstruo, un empréstito de *cuatrocientos millones* de reales.

Ligado á la fracción puritana, que tan cruda guerra hizo á lo que despues se ha llamado el moderantismo histórico, aceptó en 1847 la cartera de Hacienda en el ministerio Pacheco. Dos meses solamente fué ministro, y despues de haber hecho dimision del cargo, decía: «Si continúo un mes más siendo ministro, ó pido limosna, ó tengo que solicitar mi reposición en el juzgado de Monóvar.»

Por aquella época en que los vaivenes de la política eran tan grandes, y los gobiernos caían á impulsos del más pequeño artificio, D. José Salamanca fué encargado por la Reina Isabel de formar ministerio; pero él influyó para que se diera la presidencia al Sr. Goyena, despues de haber encargado la cartera de Gobernación al Sr. D. Patricio de la Escosura, la de Guerra al general Córdoba, y la de Comercio al Sr. Ros de Olano, reservándose para sí la cartera de Hacienda.

Este ministerio, como todos los demás, fué también muy rápido, siendo exonerado y firmados los decretos de exoneración por el Sr. Ros de Olano. De 1857 á 1864 ó 65, volvió á ser diputado. Del 65 al 68 fué senador vitalicio. Lo ha sido electivo, de 1871 á 73. Del 76 al 78, volvemos á encontrarle en la Cámara popular; así como vuelve á ser electo senador en 1879. En la actualidad era diputado por Albacete.

El país debe á Salamanca la implantación en Es-

paña de uno de los progresos más beneficiosos de la edad presente.

A ninguno de nuestros capitalistas se le había ocurrido la posibilidad siquiera de utilizar la gran palanca del crédito, en beneficio de uno de los progresos de la edad presente. Salamanca se atrevió á todo, y construyó el ferro-carril de Barcelona á Mataró; prolongó la línea de Aranjuez hasta Alicante, y emprendió despues el ramal de Toledo y la línea de Zaragoza á Pamplona.

El sistema de Salamanca, así en materia de ferro-carriles, como en los demás negocios, consistía en poner las líneas en estado de explotación y venderlas despues, ganando en la venta muchos millones. Cuando le parecía estrecho para su ambición el campo en que se movía, en los negocios de España, llevaba su actividad, su inteligencia y su crédito á Portugal, á Italia, á Rumania, á América, á todas partes.

Ocasiones hubo durante su vida de apogeo, en que las Bolsas extranjeras cerraban su cotización á nuestros valores, y en cambio la firma de Salamanca circulaba respetada y atendida por todas las plazas de Europa.

En esa época su patriotismo contribuyó, en parte, á que la construcción del barrio de Salamanca no pudiese realizar sus deseos; buscó fondos en Italia y Francia, llegando á formar una sociedad inglesa, de que era presidente, pero como tal negó su firma á un compromiso que tenían los jefes de asociaciones de crédito para negociar los fondos españoles.

Salamanca ha sido el rey de nuestros banqueros, tanto por su inmensa fortuna, por su genio y por su popularidad, cuanto por la ostentación y el lujo con que siempre ha vivido.

No siempre ha sido afortunado en sus especulaciones, sino que algunas veces la fortuna le ha vuelto la espalda; pero en varias ocasiones pudo liquidar su casa con *trescientos millones* de capital propio.

Iniciada su decadencia, la popularidad de Salamanca se ha hecho más sólida y más respetable.

No hace todavía muchos años, cuando poseía y habitaba un palacio de Recoletos amueblado con esquisito gusto y en boato casi régio, Salamanca pagaba en pensiones á literatos y artistas una cantidad que ascendía á millones, y más de tres mil familias recibían diariamente el sustento de su mano.

En su caja había siempre un fondo de reserva para los pobres, y rara vez negaba el dinero al hombre que con la palabra ó con la pluma lo solicitaba de una manera ingeniosa.

D. José de Salamanca fué un hombre de facciones espresivas y despejadas, amable y cariñoso en su trato, de palabra fácil y agradable, de carácter sencillo en la apariencia; negociante en sus cálculos, que siempre fueron inspirados, vastísimos é inagotables; negociante también por su actividad, por su genio y por su audacia, y galante en sus hábitos, en sus aficiones y en sus placeres. Cuéntanse infinitos rasgos de su esplendor y generosidad.

En cierta ocasión perdió una cartera repleta de billetes de Banco; un pobre sereno se la encontró y averiguó para las tarjetas que era de Salamanca fué á devolverla.—«¿Cuánto que el banquero la recibió con disgusto.—«Sabiendo que era mía—le dijo al sereno—no debías habérmela devuelto... Se refiere también que una noche en el Casino, no teniendo fósforos á mano encendió un cigarro con un billete de cuatro mil reales á que prendió fuego en la chimenea.

Segun otra versión, el origen de esa anécdota se debe á que una vez, al salir del Senado, dió de limosna á un mendigo un billete de 4.000 reales que llevaba arrugado en el bolsillo.

En los años de 1847 ó 48, emprendió una tenaz campaña bursátil contra el gobierno que presidía el general Narvaez, triunfando, al fin, contra todos los hombres de negocios, y al llegar el momento de la liquidación, presentose en la Bolsa, y, naturalmente, sus muchos deudores no le acogieron bien; Salamanca, entonces, subiendo á la plataforma de los agentes, cogió en su mano todas las pólizas y sbanarés, y rompiéndolas, dijo, como Carlos V en la ópera *Hernani*: *Perdono á tutti*.

En esa ocasión un ex-ministro, que también había jugado contra él, fué á pedirle un plazo para liquidar; D. José Salamanca le dijo: «Todas estas cosas de Bolsa, son guasas,» y sacando de su cartera lo póliza, la arrojó á la chimenea de su despacho.

Al iniciarse la suscripción para el dinero de San Pedro, envió al Papa Pío IX, un millón de reales.

En la más floreciente época de su opulencia, tenía Salamanca palco en todos los teatros; palcos abiertos á todos sus amigos. Una noche entró en el teatro del Circo-teatro—á la sazon el más de moda y brillante—y subió á su palco de abono. Le encontró lleno y se encontró además con que á ninguno de los que en él estaban conocía. Pero lo más sorprendente, es que ninguno de los que ocupaban el palco le conocía á él tampoco.

En genio privilegiado ha dejado gran número de frases, como la siguiente, que repetía con frecuencia á sus amigos:

«En cualquier parte donde se escarve con fé, hay un tesoro.»

En 1866 fué agraciado con los títulos de marqués de Salamanca y de conde de los Llanos, con grandeza; era gentil-hombre de cámara de S. M. y con ejercicio desde 28 de Abril de 1845, y se le concedió la gran cruz de Carlos III en 24 de Julio de 1847.

El marqués de Salamanca tenía hecho testamento desde hace seis años, dejando como herederos á sus hijos doña Josefa (esta mejorada) y D. Fernando, y como testamentarios, á sus hijos y á los señores D. Alejandro Lorente, Aróstegui y el notario Sr. Caldeiro.

Doña Josefa Salamanca permanece soltera, y D. Fernando, distinguido ingeniero de caminos, ha contraído matrimonio hace algunos años con su prima, la hija mayor de los marqueses de Zaldívar.

La posesión de Los Llanos, situada en la provincia de Albacete, es por su lujo digna de reyes, y digna, por tanto, del espléndido marqués de Salamanca, que acumuló en ella cuanto puede conce-

birse para hacerla deliciosa á los aficionados á la vida del campo y muy agradable para todos.

Las artes le deben un gran progreso por las joyas que adquirió, pagándolas á elevados precios.

Poseía una magnífica biblioteca, en la que era, sin duda, lo más curioso, la colección completa de libros de caballería que en el *Quijote* cita Cervantes en el auto de fé que se hizo en casa del hidalgo manchego; de tres ejemplares que hay en Europa del *Tirante el Blanco*, Salamanca poseía uno. Esta biblioteca fué vendida en Londres hace años.

Fué empresario de los primeros carruajes de alquiler que se establecieron en Madrid, y aclimató la ópera italiana en el teatro del Circo.

Las últimas empresas en que estaba interesado el marqués de Salamanca, eran la construcción del canal de Valladolid, el ensanche del paseo de la Zurriola, de San Sebastian, y el ferro-carril del Rincon de San Ginés, en Cartagena.

En Vista-Alegre.

Hace próximamente tres semanas el marqués de Salamanca habia regresado de Albacete, residiendo en su posesion de Vista-Alegre.

A pesar de tener un fuerte catarro, con frecuencia venia á Madrid, regresando á altas horas de la noche; el jueves se vió obligado á guardar cama, aumentando el catarro y experimentando alguna fiebre; su hija doña Josefa, que le acompañaba durante el día, regresó la noche del sábado á Madrid por no ofrecer gravedad el estado del enfermo; éste, ayer, hasta las tres tuvo una animada conversacion con el Sr. Rodríguez Correa, quien se retiró á dicha hora porque le dijo que deseaba descansar, y se durmió.

A las cuatro, al darle un medicamento, le encontraron con graves síntomas; inmediatamente vinieron á buscar á su hija, llamaron al médico y al cura de Carabanchel, quien administró los últimos Sacramentos al marqués de Salamanca, el cual espiró á las cinco y cuarto de la tarde, rodeado de su hija y de los Sres. Gayangos y Aldana y de algunos antiguos servidores.

En cuanto la triste noticia se supo en Madrid, se dirigieron inmediatamente á Vista-Alegre los Sres. D. Fernando y D. José Heredia, sobrinos políticos del marqués, la marquesa de Benahavis, D. Francisco Silvela con su señora y los señores de Camarón, Moret, Albareda, Correa y otros.

El marqués de Salamanca habitaba en la parte de la posesion llamada *Buenavista*, inmediata á la entrada; toda la noche, el cadáver, velado por pañetes y amigos, quedó en la cama, y esta mañana á las nueve y media fué vestido de frac, con la banda de Carlos III, y colocado en un féretro de zinc pintado de negro con adornos dorados.

Poco antes habia llegado á Vista-Alegre D. Fernando Salamanca, hijo del marqués, procedente de Bayona, donde supo la noticia de la enfermedad de su padre.

A las diez de esta mañana se ha verificado la traslación del cadáver á la capilla del palacio de Vista-Alegre, asistiendo los Sres. Heredia, vizconde de Bahiá Honda, Villademoros, Gayangos, Riaño (hijo) y los dependientes de la casa con hachas encendidas.

En el centro de la capilla enlutada y delante de la magnífica reja que fué de la iglesia de San Juan de los Reyes, se halla un pequeño túmulo rodeado de blandones; en el altar se han dicho varias misas, que se celebrarán asimismo mañana hasta la hora de la conduccion del cadáver al cementerio de San Isidro.

En el referido altar, recientemente restaurado, el crucifijo, sacras y candeleros, son de gran mérito artístico y procedian del mayordomo mayor del pretendiente D. Carlos Isidro de Borbon.

Durante toda la mañana y tarde de hoy han acudido á Carabanchel gran número de amigos del marqués de Salamanca, para manifestar á su familia la expresion de su sentimiento.

El pueblo de Carabanchel Bajo, representado por su ayuntamiento y gran número de vecinos, ha ofrecido una corona y acompañará al cadáver hasta el límite del término municipal.

Leyes del gobierno francés enfrente de la proposición Floquet.

La Cámara francesa esperaba que el gobierno había de presentar un proyecto de ley que tendiese á remediar los males que pudieran ocasionar otros imitadores del príncipe Jerónimo, sin caer en las exageraciones propuestas en la proposición de M. Floquet; así es que la sesion del sábado se abrió en medio de una gran expectativa por parte de los diputados.

M. Fallieres, ministro del Interior, presentó un proyecto de ley referente á los individuos de las familias que han reinado en Francia.

—¡Leed, leed!

La Cámara acuerda la lectura; el proyecto dice así:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la República, dado en Consejo de ministros, podrá obligar á todo individuo de cualquiera de las familias que han reinado en Francia, y cuya presencia comprometiese la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la República.»

Art. 2.º Toda persona comprendida en el artículo precedente, que despues de haber sido conducida á la frontera y salida de Francia en virtud del mandato anterior, entrase en Francia sin autorización del gobierno, será entregada á los tribunales correccionales y condenada á la pena de uno á cinco años de prision. (Murmullos en la derecha.)

Despues de terminada la pena, será conducida otra vez á la frontera. (Nuevos murmullos.)

Art. 3.º Las personas enunciatas en los artículos precedentes que forman parte del ejército, cualquiera que sea el arma á que pertenezcan, podrán ser declarados en situacion de reemplazo. (Exclamaciones en la derecha.)

M. Deves (guarda sellos) presenta un proyecto de ley modificando la ley de 27 de Julio, sobre la prensa.

Diferentes voces en la derecha: —¡Leed! ¡leed!

La Cámara acuerda la lectura. Artículo 1.º Cualquiera que por los medios

previstos en el artículo 23 de la ley de 29 de Julio de 1881 haya cometido un ultraje al gobierno de la República, será castigado con la pena de seis meses á dos años de prision y una multa de 100 á 3.000 francos, ó á una de las dos penas solamente. (Rumores en la derecha.—M. Jauvier de la Motte: Eso no es bastante.)

Art. 2.º Serán castigados con prision de tres meses á un año y una multa de 100 á 2.000 francos, ó á una de las dos penas solamente, el quitar ó degradar los signos públicos de autoridad de la República, cuando se hagan en menosprecio de dicha autoridad; la exposicion en lugares ó reuniones públicas, la distribución ó venta de toda clase de símbolos propios á propagar el espíritu de rebelion.

Art. 3.º El delito previsto por el art. 24, párrafo segundo, de la ley de 29 de Julio de 1881, y los previstos por el 1.º y 2.º de la presente ley, serán juzgados por los tribunales correccionales (exclamacion en la extrema izquierda), y su persecucion tendrá lugar conforme al derecho común, siguiendo las reglas establecidas en el Código de procedimientos criminales.

Art. 4.º El artículo 463 del Código penal es aplicable á los delitos previstos en la presente ley. (Aplausos en diversos bancos.)

M. Ballue presenta en su nombre y en el de M. Leckroy la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º La ley de 3 de Abril de 1874, que confiere grados del ejército y la marina á los duques de Alençon y Penthièvre, se considera derogada.

Art. 2.º Es nulo y de ningún efecto, á partir desde la promulgacion de esta ley, la decision en virtud de la que la comision de revision de grados, obrando á nombre de la Asamblea Nacional, inscribió en los cuadros del ejército el 18 de Setiembre de 1871 á M. Robert d'Orleans, duque de Chartres.

Proposición de resolucíon.

Artículo único. El gobierno decretará despues de ver la ordenanza de 11 de Noviembre de 1877 y el artículo 73 de la ley de 16 de Marzo de 1883 que los oficiales investidos de grados, en virtud de esas ordenanzas, cesen de formar parte del ejército francés.

El príncipe Leon combate la discusion inmediata de estas proposiciones, en vista de que no se halla presente el ministro de la Guerra.

M. Fallieres acepta la urgencia. M. Leckroy declara que consiente, en vista de la ausencia del ministro de la Guerra, en que la proposición pase á la comision encargada de examinar la proposición Floquet.

Despues de acordar que la comision que entienda de este proyecto sea también compuesta de 22 individuos, se pasó á la discusion de la ley de la magistratura.

La impresion producida por estos proyectos de ley, puede presumirse, pasando la vista por los siguientes telegramas que hoy nos comunica la *Agencia Fabra*:

Paris 22.—Se cree seguro que la Cámara de diputados desechará la proposición del Sr. Laroche, pidiendo que se celebren las sesiones en Versalles mientras se discute el proyecto de ley autorizando al gobierno para expulsar del territorio de la República á cualquier individuo de las familias que han reinado en Francia y cuya presencia pueda, en concepto del Gobierno comprometer la seguridad del Estado.

Paris 22.—La prensa está casi unánime en censurar el proyecto de ley presentado el sábado por el gobierno modificando la ley de imprenta, castigando con pena de cárcel de seis meses á dos años, á los que injurien al gobierno de la republica por los medios indicados en el artículo 23 de dicha ley, imponiéndose además penas á los que arranquen los signos ó emblemas públicos de la autoridad del gobierno republicano en odio ó menosprecio de dicha autoridad, así como á los que distribuyan, vendan ó repartan signos ó símbolos que tiendan á propagar el espíritu de insurreccion contra las instituciones vigentes.

Es de notar que los mismos periódicos republicanos conservadores se expresan con mucha viveza contra este proyecto de ley presentado por el gobierno, y piden á la Cámara que no lo apruebe.

Los Matinees Españoles.

Los Sres. de Rute celebraron anoche con un banquete, en su suntuoso palacio de la calle de Montalban, la publicacion del primer número de la revista internacional cuyo título encabeza estas líneas, y que dirigirá el baron Stock, pseudónimo de la ilustrada y distinguida esposa de nuestro amigo el subsecretario de Gobernación.

Unos 70 comensales se sentaron al rededor de la mesa del baron Stock, quien tenía á la derecha al Sr. Balaguer, y á la izquierda á D. Manuel M. de Santa Ana.

Ocupaba el otro centro de la mesa el Sr. Castejar, y los primeros sitios, á derecha é izquierda, el señor marqués de Valdeiglesias y el Sr. Leyte, escritor portugués.

Entre los demás comensales recordamos á las bellas niñas Isabel Romea, Romea Ratazzi y Josefa Locatello y á Mlle. Mortier y á los señores general Corona.—Valera (D. Juan).—Fernandez y Gonzalez (D. Manuel).—Rodríguez Correa.—Santos Alvarez (D. Miguel).—A. E. Houghton (corresponsal de la prensa inglesa).—Hector F. Varéla.—Navarrete.—Mellado.—García Santisteban.—Fragoso.—Moya.—Vargas.—Martín de Olias.—Cañaveras.—Gil Guzman.—Baz, de la legacion de Méjico.—Giner.—Pastor.—Ordoñez.—Perilla y Buxó.—Alcalá Galiano.—De Gabriel de Apodaca.—Escobar (D. Alfredo).—Villalba.—Lopez Guijarro.—Aguilera (D. Alberto).—Catalina.—Martinez Pardo.—Zozaya.—Búsi.—Montes.—Alfonso (don Luis).—Tello Amendareyn.—Contreras.—De Carlos Hierro.—Utor.—Carracido.—Tarrago y Mateos.—Camps de Padrós.—Guillermo Rancés.—Comenge.—Manuel del Palacio.—Federico Botella.—Llane y Persi.—Mr. Clarke, del *Times*, y Cárdenas.

Inició los brindis el Sr. Rute, dedicando sus sentidas palabras á la prensa y á los colaboradores de las *Matinees*.

Los señores marqués de Valdeiglesias y Houghton pronunciaron afectuosos brindis en francés. En el idioma de Voltaire el baron Stock expuso con sencilla elocuencia elegantes frases y poético conjunto el fin y objeto de su revista, ansiando tan solo, dijo, venir á ocupar un puesto en el hogar de

la gran familia literaria de España; terminó su brillante discurso, justamente aplaudido, con un brindis por España, por la prensa y por Castelar.

Después de discretas frases de los Sres. Rodríguez Correa, Leyte, y Baz y H. Varela, el Sr. Castelar hizo uso de la palabra pronunciando una admirable improvisación que interrumpieron generales aplausos.

Dijo el elocuente orador demócrata que sus augurios respecto al baron Stock se habían realizado; que era un genio, y como tal brillaba en nuestra patria.

Hizo el Sr. Castelar una apología brillantísima de la mujer, diciendo que si en vez de órdenes de predicadores las hubiera de predicadoras, todas las conquistas de la verdad en las ciencias y en las artes se difundirían con pasmosa rapidez. Brindó por la prensa y por las grandes naciones impulsoras de todas las ideas civilizadoras, Alemania, Inglaterra, Italia, Francia, Portugal y América, que era para nosotros una nación, porque es hija de nuestras grandezas.

El Sr. Balaguer, amigo del baron Stock, recitó una arrogante poesía provenzal, y el Sr. Perillan y Buxó leyó unas quintillas.

La comida fué espléndida, sirviéndose en valiosa vajilla de plata con las armas imperiales de Francia; durante la misma una orquesta de bandurrias y guitarras, ejecutó piezas escogidas.

Los señores de Rute hicieron los honores de su hotel con la perfecta galantería y esquisito cuidado que les distingue, dejando completamente complacidos á todos los que tuvieron el honor de asistir á la agradable fiesta de anoche.

Al retirarse los concurrentes, fueron invitadas por la inteligente y preciosa Isabel Roma, al baile, con que el 28 celebrará sus cumpleaños, y al que asistirán niñas elegantes y bonitas, disfrazadas caprichosamente.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de cornetn vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

ESTADO.—Subsecretaría.—Relación de las condecoraciones concedidas por decretos de 4, 7, 11 y 14 de Diciembre último.

DIRECCION DE LA DEUDA.—El día 30 del corriente se verificará en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda, la quema de documentos amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones, durante el mes de Octubre último.

ADMINISTRACION CENTRAL.—DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana y horas designadas al efecto el importe de los intereses de la deuda pública de los vencimientos de 1.º del actual y anteriores, y se entreguen los títulos que á continuacion se expresan:

Día 22.—Entrega de títulos de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes á carpetas de conversión, llamadas anteriormente que no se hayan recogido.

Día 24.—Carpetas de conversión del 3 por 100 interior, números 18.466 al 18.580.

Día 25.—Intereses de inscripciones nominativas del vencimiento de 1.º del actual, todas las facturas presentadas que se hallen corrientes.

Día 26.—Entrega de títulos del 4 por 100.—Carpetas de conversión del 3 por 100, números 18.581 á 18.699.

Idem de ferro-carriles números 4.981 á 5.048.

Idem de caja de provisionales del 4 por 100 interior, números 2.202 á 2.261.

Idem de conversión de residuos del 4 por 100 interior, números 1.314 al 1.566.

Idem id. de exterior, números 15 al 28.

Día 27.—Intereses de toda clase de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos é inscripciones del semestre de 1.º del actual, todas las facturas presentadas que estén corrientes.

Se advierte al público que los días 24 y 26 entregará también la Tesorería valores procedentes de la conversión de Deuda al 4 por 100 que no se hubieren recogido cuando fueron llamados.

TELEGRAMAS

DE LA «AGENCIA FABRA»

Berlin 21.—El príncipe Carlos Antonio Hohenzollern Sigmaringen, hermano del príncipe Guillermo, ha fallecido hoy.

El Cairo 21.—El cónsul general de Francia entregó ayer al ministro egipcio una nota de su gobierno protestando contra el decreto suprimiendo la inspección de Hacienda anglo-francesa.

El Monitor Egipcio publicará mañana un decreto nombrando á Nubar-bajá individuo de la comisión de reorganización de los tribunales indígenas.

Se espera para muy en breve la entrada de Nubar-bajá en el ministerio.

París 21.—El periódico el Temps dice que el ministerio presentó ayer los proyectos contra los principios, únicamente para anular la proposición Fleuret, eligiendo entre dos males el menor. Censura, no obstante, los proyectos, que según dicen no son reclamados por el país, y sientan mal precedente, abriendo un camino contrario á la libertad y peligroso para la república.

Exhorta al gobierno y á la Cámara á no ceder por más tiempo á la presión política de una opinión pública que no existe.

Varios otros periódicos republicanos separatos se expresan en el mismo sentido.

París 22 (mañana).—Se han verificado las elecciones supletorias en el 5.º distrito de París.

El número de votantes inscritos era de 11.000. Han votado 7.778.

Han obtenido votos: Bourneville, 2.309. Engelhar, 2.249. Farey, 1.185.

Alemán (candidato obrero), 847. Lintand (bonapartista), 732.

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos el número de votos que requiere la ley, habrá que proceder á nuevas elecciones el domingo próximo.

Ha llamado la atención el escaso número de votos que han reunido los socialistas, á pesar de la excitación de los intransigentes.

Nueva-York 21 (cable Vigo).—Un vapor español presidente de Jamaica, ha naufragado en la costa de Virginia.

Todas las personas que iban á bordo se han salvado.

Lima (sin fecha).—El Congreso reunido en Atacama ha proclamado al general Iglesias presidente de la república del Perú.

Londres 22.—El Daily News anuncia que el príncipe de Gortschakoff se encuentra gravemente enfermo.

El Morning Post publica un despacho de Viena diciendo que las potencias se han puesto de acuerdo acerca de la cuestión de Egipto, y que van á contestar con una nota idéntica á la última comunicación de Inglaterra sobre dicho asunto.—Fabra.

AL MENUEDO.

Los periódicos de la mañana hacían figurar ayer al general Sanchez Bregua entre los concurrentes al político del Sr. Polo de Bernabé.

La Correspondencia rectifica anoche esta noticia asegurando que el referido general se halla convalciente de la penosa enfermedad que ha venido padeciendo días pasados, y que cada vez es más sólida su adhesión á la política del Gobierno actual.

S. M. el Rey ha otorgado mercedes á algunos maestros que enaltecieron con su palabra y con sus

obras los dos certámenes pedagógicos realizados en el año anterior.

En La Vecilla (Leen), donde se presentaba candidato adicto un hijo del Sr. Mufia, luchará don Juan Valero de Tornos, ex-diputado á Cortes y Director de La Raza Latina.

Se ha manifestado á los gobernadores electos ó trasladados la conveniencia de que vayan inmediatamente á tomar posesión.

La Gaceta de hoy publica el estado de los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Noviembre último.

El importe de la renta perpétua negociada en dicho mes ascendió á 86.164.000 pesetas; de amortizable, á 16.880.500; de deuda del 4 por 100 perpétua interior, á 23.466.000; exterior, á 7.036.500; obligaciones de ferro-carriles, á 316.500; billetes hipotecarios de Cuba, 2.344.000. Total de efectos negociados en Noviembre, 136.207.500.

Ha fallecido anteayer en Berlin el príncipe Carlos Antonio, tercer hijo del príncipe Leopoldo de Hohenzoller.

El príncipe Carlos Antonio nació el año de 1863, poco antes de que su padre se presentase candidato al Trono de España.

Un antiguo periodista, hoy delegado de vigilancia del distrito de Buenavista, nuestro particular amigo D. José María de Aragón, ha contraído matrimonio esta mañana en la iglesia de San José. Le deseamos felicidades.

Sucesos de anoche:

«Dos incendios sofocados á tiempo: uno en la calle del Olivo, núm. 8, y otro en el núm. 39 de la de Meson de Paredes.

—Han sido detenidos en el distrito del centro 10 sugetos por implorar la caridad pública.

—Una señora, al pasar ayer por la calle de la Princesa, observó que una niña iba medio desnuda y llorando. Al ser interrogada manifestó que una mujer la había llevado á los pinares de la Montaña y que allí le había quitado la bata que vestía, el abrigo y los pendientes, que eran de oro. La citada señora acompañó á la niña á casa de sus padres, que viven en la cuesta de Santo Domingo, 2.

—En la calle de la Magdalena, 7, tienda, se cometió un robo, consistente en 2.000 rs. en metálico, varias alhajas y repas. Los ladrones no fueron habidos.

—Ayer fué detenido el famoso tomador conocido por el Saes.

—Entre militares y paisanos ocurrió anoche una colisión en la calle de Bravo Murillo, en la que se dispararon algunos tiros. Los militares desarmaron y detuvieron á sus contendientes.

Ha llegado á Madrid el Sr. Boito, autor de la ópera Meisfoteles, con objeto de dirigir los ensayos de la misma.

El ayuntamiento de Catarroja (Valencia) ha dirigido una exposición al prelado de la diócesis relatando los hechos ocurridos últimamente en aquel pueblo entre la corporación municipal y el clero, de que ya hemos dado cuenta. El ayuntamiento pide al señor Arzobispo nombre un fiscal especial que practique las oportunas diligencias.

En Arzoniz (Pamplona) se han practicado reconocimientos arqueológicos importantes por la comisión de monumentos históricos de la provincia.

Son muchos los objetos hallados en un campo cercano á la villa, contándose entre ellos un magnífico mosaico, ánforas y lacrimatorios romanos.

En Bozal, pueblo de la provincia de Pontevedra, ha sufrido cinco días de prisión un sugeto por haberse permitido fumar un cigarro en el acto de acompañar al cementerio un cadáver.

Así lo dice La Voz de Galicia.

Segun La Union Vasco-Navarra, se está organizando una gran peregrinacion al santuario de la Antigua en Orduña para los días 13, 14, 15 y 16 de Mayo.

Ayer á las diez de la mañana visitó el señor ministro de Gracia y Justicia el edificio de las Salas y la Casa de Cánónigos, enterándose minuciosamente de las obras que se están ejecutando en el primero, y de las reparaciones hechas en la segunda.

Hizo algunas indicaciones sobre la forma en que deben construirse las dependencias que la Audiencia ha de necesitar al plantearse el juicio oral, é indicó el sitio en que deben instalarse las salas de abogados para el Supremo y la Audiencia, manifestándose complacido del proyecto general de reformas y de las llevadas á cabo en la Casa de Cánónigos.

Acompañaron al Sr. Romero Giron en su visita los Sres. Alonso Colmenares (D. Eduardo y don José) presidentes del Supremo y de la Audiencia; el Sr. Ruiz Capdepon, los Sres. Alfaro y la Hoz y el Sr. Concha Alcalde, siendo obsequiado el primero al terminar su visita, que duró más de dos horas, con un lunch.

Las condiciones del edificio destinado á los juzgados del Congreso, Buenavista y otros, podrian haberse mejorado si se hubiera aprobado el proyecto presentado en el ministerio, que proponia el entarimado de todas las habitaciones en vez del pavimento colocado y preferido á aquel por ser más barato.

Los operarios de las fábricas de fundición de Valencia han visitado al nuevo gobernador de la provincia con objeto de que interceda cerca de los dueños para que cese la huelga.

En Barcelona debió celebrarse ayer una reunion de los obreros tipógrafos declarados en huelga para formular una protesta contra la coalicion formada por los dueños de las imprentas para no admitir operarios que pertenezcan á sociedades determinadas.

El sábado pasado dió su segunda conferencia en el Circolo de la Union Católica D. Dámaso Isern. Estadió con imparcial criterio la proposición del Syllabus, que condena el liberalismo, y determinó con toda claridad los límites de esta condenación, que no se extiende, como quieren los intransigentes, á determinadas fórmulas políticas.

A mediados de esta semana se pondrá á la venta dicho trabajo, elegantemente impreso, en las principales librerías de la corte.

Teatros.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de Nevedades la comedia en tres actos El músico de la murja, cuyo papel de protagonista está á cargo del primer actor y director D. José Valero. En la misma noche se estrenará una revista cómica-lírica, en un acto y siete cuadros, titulada Platos del día.

Son muchas las localidades pedidas para los conciertos que, á partir del domingo próximo, dará en el teatro de Apolo la orquesta de la Sociedad Union artistica-musical, que dirige el maestro Espino.

Mañana martes se verificarán en el teatro de Apolo dos funciones. A las cuatro y media de la tarde el drama en cuatro actos Los amantes de Teruel, cuyos protagonistas desempeñarán la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico, y á las ocho y media de la noche la comedia en dos actos Crisálida y mariposa, en la que tambien toma parte la señorita Mendoza Tenorio.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 22 de Enero á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montejó Robledo, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senador el Sr. Moyano, é ingresa en la segunda seccion.

Se procede al sorteo para nombrar la comision que ha de ir mañana á Palacio con objeto de felicitar á S. M., resultando elegidos los Sres. Chacon, Peñafloreda, Asprillas, Barrantes, Camacho, San Saturnino, Barrio Ayuso, Caracano, Urquijo, Leon Romero, Goyeneche, Valderas, Cervera, Malpica, Quintana, Gargallo, Medina-Sidonia, Murgo, Monistrol y Heredia.

El señor marqués de Villamejor pide al señor ministro de Hacienda algunos datos sobre tributacion de minas.

El Sr. Corradí se acoge al reglamento de la Cámara para dilatar hasta el miércoles el apoyo de su proposición sobre reforma del juramento.

Orden del día: Proyecto de colonias y fomento de la poblacion rural.

El señor marqués de Monistrol combate la escepcion de los prados naturales en la definición de colonias agrícolas y cree que debe decir el artículo 2.º en lugar de prados naturales prados yermos ó eriales.

El Sr. Moreno Benitez (presidente de la comision), teniendo en cuenta los observaciones del señor marqués de Monistrol, propone que termine el artículo 2.º con las palabras prados naturales yermos ó que no exijan cultivo alguno.

Se aprueba el artículo con la adiccion del Sr. Moreno Benitez.

Se abre discusion sobre el art. 3.º

El Sr. Orovivo aprovecha la ocasion de combatir este artículo para discutir el proyecto en general, y dice que esta ley se separa de lo prescrito en otras anteriores, lamentando que en asunto tan interesante se camine tan precipitadamente.

(El Sr. Moyano toma asiento frente al banco azul.)

El Sr. Avelilla encomia las ventajas del proyecto actual, comparándolo con las exenciones otorgadas á las colonias agrícolas por la ley de 3 de Junio de 1863.

El Sr. Graells pregunta á la comision si comprende las de pesca entre las colonias industriales este artículo.

El Sr. Moreno Benitez contesta afirmativamente.

Se aprueba el art. 3.º, y queda abierta discusion acerca del 4.º

El Sr. Mena indica que hay alguna impropiedad en la definición de poblacion rural al decir que es la casería y no el conjunto de casas, verdadero concepto de esta poblacion.

El Sr. Moreno Benitez reconoce que puede haber en esta locucion alguna impropiedad, pero que el pensamiento de la comision es definir lo que no llega á ser pueblo.

El señor ministro de Fomento deduce de los estudios que ha hecho del proyecto y de los trabajos de la comision lo beneficioso de la ley que se discute.

El Gobierno—dice—aceptará todas las modificaciones que se propongan y que tiendan á perfeccionar la ley.

Examina el concepto de poblacion rural, fijando el espíritu del art. 4.º

El Sr. Mena cree que sobre el art. 1.º porque no se reconocen más que dos clases de colonias: agrícolas é industriales.

El Sr. Moreno Benitez dice que no encuentra la tercera clase de colonias á que se refiere el Sr. Mena.

Defiende la division de colonias establecida en el proyecto y todo lo relativo á la poblacion rural.

El señor vizconde de Campo Grande pide á la mesa que suspenda esta discusion á fin de que los señadores puedan estudiar mejor el proyecto y presentar algunas enmiendas, ya que tal espíritu de transigencia advierte en las palabras del señor ministro de Fomento.

El señor Presidente: Se suspende este debate. Se dá cuenta de haberse suscitado algunas de las comisiones nombradas el día último.

Orden del día para el miércoles: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion á las cuatro menos diez minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 22 á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los bancos; en el azul los ministros de Estado, Gobernacion y Ultramar).

Se leyó una comunicacion dando cuenta de la muerte del señor marqués de Salamanca, y el Congreso la oyó con sentimiento.

El Sr. Carvajal: Señores, la muerte del señor marqués de Salamanca, cuya vida venia unida desde hace medio siglo á todas las empresas útiles y beneficiosas para los intereses morales y materiales del país, ha causado honda pena en todas las clases sociales y muy especialmente en aquellas personas que por sus condiciones y por la especialidad de los trabajos á que se dedican han tenido relaciones directas con el señor marqués de Salamanca, protector entusiasta y decidido patrocinador de todos los hombres de letras.

Nosotros—añade—tenemos otro deber que cumplir, cual es el de tributar al compañero el testimonio de nuestro dolor, y yo espero que siendo este el sentimiento de todos los señores diputados, se asociarán á una manifestacion en armonia con los sentimientos de que antes he hablado.

El señor Presidente: ¿Acuerda el Congreso asociarse á las manifestaciones de sentimiento de que ha hecho mérito el Sr. Carvajal por la muerte del señor marqués de Salamanca?

Todos los diputados se levantan de sus asientos, contestando afirmativamente.

El Sr. Silveira llama la atencion del señor ministro de la Gobernacion sobre el hecho de haberse verificado las elecciones provinciales últimas en la provincia de Avila, y al resultar elegidos dos candidatos liberales-conservadores por el distrito de Piedrahíta, la diputacion entendié que no tenían derecho á ocupar sus puestos.

Los interesados se alzaron de este acuerdo ante la Audiencia, y antes de que ésta haya resuelto, parece, según manifiesta el orador, que en el Boletín Oficial de la provincia se ha declarado vacante el distrito y se ha convocado á nuevas elecciones sin esperar el fallo de la Audiencia.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que no tiene conocimiento del hecho á que se ha referido el señor Silveira, el cual, tan cortés para con todo el mundo, no habla tenido por conveniente avisarle de la pregunta que le iba á dirigir.

Promete enterarse inmediatamente y hacer que la ley se cumpla si son ciertos los hechos denunciados.

El Sr. Gutierrez de la Vega dice que en el pueblo de Guadamur (Toledo) se celebró noches pasadas una funcion de teatro que, habiendo agradado mucho al público, la aplaudió. El alcalde no era, por lo visto, de la opinion general, y prohibió los aplausos; pero éstos continuaron, y la referida autoridad, viendo desobediencia, le emprendió á palos con uno de los espectadores, rompiendo en sus costillas el baston de mando.

El feliz apaleado estuvo en cama veintinueve días, y á pesar de las quejas, el gobernador de la provincia nada hizo para castigar aquel abuso de autoridad.

El señor ministro de la Gobernacion reconoce que en efecto, si los hechos son ciertos, existe además de la responsabilidad que marcan las leyes ordinarias, otra de carácter gubernativo, cuya omision constituye una falta que se propone castigar tan luego como se entere de los hechos.

El Sr. Feijóo dice que sin quitarse el polvo del camino va á pedir al señor ministro de la Gobernacion que conteste á la interpelacion que le tiene anunciada sobre los hechos ocurridos en Orense en las elecciones últimas, para que de esta manera cesen en aquella provincia los

escandalosos abusos que en materias electorales vienen cometiéndose.

El señor ministro de la Gobernacion felicita por su llegada al Sr. Feijóo (risas), y añade que tan luego como tenga en su poder todos los datos que ha pedido, se pondrá á la disposicion del Sr. Blanco Rajoy que le tiene anunciada una interpelacion.

El Sr. Daban apoya una proposicion de ley pidiendo el planteamiento del servicio militar en Cuba y Puerto-Rico, con las mismas garantías, derechos y obligaciones del ejército en la Peninsula.

El orador aduce diferentes razones económicas, civiles y políticas, y enumera las ventajas de carácter nacional que su proposicion ofrece.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que la proposicion del Sr. Daban envuelve diferentes caracteres, tanto en el órden político, como en el órden civil, y hasta en la integridad nacional; pero que, esto no obstante, el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, reservándose el derecho de influir en el seno de la comision, para que se ajuste á su criterio el sentido de la proposicion referida.

Se tomó en consideracion.

El Sr. Villaverde expone algunas consideraciones sobre el crédito y el honor nacional, y pregunta si es cierto que las comisiones de Hacienda en el extranjero, con evidente perjuicio del derecho é intereses de los acreedores, no han anunciado todavía el pago del 3 por 100 de los títulos no convertidos, cuyo cupon venció en 1.º de Enero último.

El señor ministro de Hacienda recuerda que son escasos los títulos no convertidos, y añade que no se han pagado sus intereses porque aun no se ha resuelto la consulta elevada al ministerio sobre el pago al primer caso que se ha presentado.

Declara que los cupones de los treses se pagarán á su presentacion.

El Sr. Batanero pregunta que por qué se ha concedido la prórroga á la sociedad constructora del ferro-carril del Oeste en Cuba.

El Sr. Castro apoya una proposicion de ley sobre carreteras, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Villalva Hervás pregunta al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto á traer una ley estableciendo los tribunales contencioso-administrativos y hacer que cese la actual jurisdiccion, interinamente á cargo de las comisiones provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion dice que tiene en estudio el proyecto que se refiere á esta cuestion; proyecto que llevará al Consejo de ministros, y después presentará á las Cortes, y entonces, que será pronto, podrá discutirse con amplitud.

Mientras tanto—añade—los asuntos contencioso-administrativos tienen que continuar sometidos á las comisiones provinciales en primera instancia, según dispone la ley, sin que por esto puedan variarse, como S. S. quiere, porque entonces si que ocurrirían los conflictos á que ha hecho referencia el Sr. Villalva.

El Sr. Bosch y Fustiguera se hace eco de ciertas afirmaciones hechas por un ciudadano que se dice dueño de la casa de la calle de los Caños, donde se celebró la reunion disuelta por el delegado de la autoridad, de cuyo suceso se ocupó el Congreso en la sesion última, y añade que con arreglo á lo que el referido sugeto dice, no estuvo en el cierto el señor ministro de la Gobernacion al pronunciar ciertas palabras.

El señor ministro de la Gobernacion protesta de la manera de discutir del Sr. Bosch, y sin negarle el derecho de investigar sus actos, entiendo que no es propio venir aquí á hacerse eco de conversaciones y censuras de un individuo, por respetable que sea, sobre un asunto ya fallado por la Cámara. (Aprobacion en la mayoria.)

El Sr. Bosch y Labrus protesta de que no se haya adoptado decision alguna contra el gobernador civil de Barcelona por la suspension que en Marzo de 1881 acordó contra 29 concejales del ayuntamiento de dicha capital.

Pide que se terminen el expediente y la causa al efecto incoados, y que se traigan íntegros al Congreso, para exigir la responsabilidad que corresponde.

El señor ministro de la Gobernacion declara que el expediente se está terminando y que se halla en la Audiencia por poticion especial de la misma, é indica al Sr. Bosch que su pregunta ha debido dirigirla al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Esteban Collantes denuncia que el ayuntamiento de Cordobilla la Real (Palencia) ha incoado un expediente contra un vecino por débito de 4.000 pesetas, que á pesar de haber depositado el referido vecino en donde le ordenó el gobernador, el ayuntamiento le embargó bienes en cantidad de 60.000 duros, con objeto de imposibilitarlo para los fines electorales.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse, pedir y traer á la Cámara el expediente en cuestion para depurar la verdad de los hechos.

El Sr. Carvajal anuncia una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la validez legal del decreto del Sr. Cárdenas sobre matrimonio civil, y denuncia además el hecho de haber disuelto un delegado de la autoridad la reunion que hace pocas noches celebró el partido progresista-democrático del distrito del Hospicio.

Con este motivo hace algunas apreciaciones sobre la amplitud del derecho de reunion.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que según sus noticias, que tiene por exactas, lo ocurrido en aquella reunion fué que habiéndose concedido el permiso para celebrar la reunion con el solo objeto de organizar el comité, sucedió después que uno de los individuos, bastante caracterizado por sus ideas, tuvo por conveniente pronunciar un discurso en el que se hacian ciertas apreciaciones históricas que salian de los límites de la autorizacion concedida, y el delegado de la autoridad suspendió la reunion, en su concepto con razon.

El Sr. Romero Robledo: ¿Entiende el señor ministro de la Gobernacion que necesitan autorizacion para reunirse los socios de un círculo?

El señor ministro de la Gobernacion: Creo que los círculos, casinos y demás establecimientos de recreo, tienen todos un reglamento por el cual se rigen y no hay necesidad de la autorizacion de que habla la ley de reuniones. Ahora bien; como esto podria dar lugar al abuso, he de advertir á S. S. que en mi sentir, á la sombra de los socios del casino, no pueden reunirse todos los individuos de un partido sin el permiso de la autoridad.

Entrase en el órden del día, y se pone á discusion el dictamen negando autorizacion para procesar al diputado Sr. Somoza.

El Sr. Bugallal impugna el dictamen fundándose en los abusos y las atropellos que cometió en las cuestiones electorales siendo gobernador.

Para dar más fuerza á su argumentacion el orador, dice que son cuatro losuplicatorios para procesar al mismo Sr. Somoza.

El señor Presidente: Está S. S. en un error: es uno solo el suplicatorio, porque los otros tres ya fueron discutidos y desechados por la Cámara. (Risas.)

El Sr. Santana (de la comision), defendiendo el dictamen y después de rectificar ambos oradores, lo aprobó el Congreso.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se aprueba sin discusion y por artículos, con solo una enmienda, que se admitió, el dictamen sobre division en distritos electorales de la provincia de Toledo.

El Sr. Alvarez Marino consume el primer turno en contra de la totalidad; y después de algunas palabras en pró del Sr. Martínez (D. Cándido), por la comision se aprobó el dictamen.

(Después de aprobado en votacion ordinaria, el Sr. Fernandez de la Hoz pidió la lectura del art. 165 del reglamento, y con este motivo se promovió un pequeño incidente, que terminó con oportunidad el Sr. Capdepon, que presidia.)

Se aprobaron los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de Palma á Almonte y otra de Madrid á Cádiz.

Se levantó la sesion. Bran las seis y cuarto.

Ayuntamiento.

Presidiendo el Sr. Abascal y aprobándose el acta de la anterior, empezó la sesion de hoy á las dos y cuarto.

El Sr. Villasante hizo una pregunta: si se había remitido á algunas corporaciones científicas el

proyecto de ordenanzas municipales contestando la presidencia afirmativamente.

El Sr. Albert propone se publique un bando autorizando la matanza del ganado de cerda en todo el año; la junta provincial de sanidad informa favorablemente la proposición.

El Sr. Cervera pide se le conceda dos meses de licencia.

La junta municipal de enseñanza pide ampliación al crédito de que dispone para cubrir sus atenciones.

El inspector de las escuelas municipales remite los premios obtenidos por aquellas en la Exposición pedagógica y solicita recompensas para el personal que intervino en las instalaciones; se acordó pedir informes a la comisión correspondiente.

El Sr. Laá pide se consigne en el acta el sentimiento que en el pueblo de Madrid ha causado la muerte del marqués de Salamanca; que una comisión del ayuntamiento asista a su entierro y funerales, y que en la calle de Serrano se coloque una lápida en honor a su memoria; todo esto, dijo, como muestra de la gratitud que todos sentimos hacia el fundador de uno de los más populares barrios de la villa.

Pidió también se asocie el ayuntamiento a la suscripción abierta para erigir una estatua a la insigne actriz Matilde Diez.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Se leyó una proposición pidiendo que en el próximo año se publique un plano general de Madrid comprendiendo el ensanche; plano que sirva de matriz para todas las variantes en la alineación de la vía pública, y que debe rectificarse anualmente, debiendo monopolizar el municipio anualmente su venta.

Defendida por el Sr. Monasterio, uno de los doce concejales que la firmaban, fué tomada en consideración, pasando a la comisión de obras, a la que encargó el Sr. Abascal más actividad en sus trabajos, repitiendo y ampliando sus palabras el Sr. Ibarra.

Se aprueban varios dictámenes de la orden del día, de poco interés; desestimándose una solicitud presentada para adquirir el servicio de incendios; dando organización militar al cuerpo de bomberos, teniendo siempre matricular y personal doble del necesario; estableciendo sistema nuevo de avisos por el teléfono; una escuela para instruir al personal en el manejo de los aparatos y las estaciones necesarias en todos los distritos.

La comisión de policía, al desestimarla, se funda en la creencia de que es mejor el proyecto emitido por ella y aprobado por el ayuntamiento en Setiembre último.

Se aprobó la construcción de un parque en la Montaña del Príncipe Pio, que formará un valle con un lago en el centro, una montaña al frente y algunos juegos de agua formando cascadas; además por dicho punto se establecerá la comunicación entre la carretera de Castilla, el barrio de Argüelles y el de la Montaña, construyéndose un puente de hierro sobre la vía férrea en sustitución del paso a nivel de la Florida.

Aprobáronse otros dictámenes de menos importancia y terminó la sesión a las tres y media.

El público era hoy más numeroso que de costumbre: se esperaba la lectura de una exposición de los vendedores de la plaza de Lavapies, de que no llegó a darse cuenta.

Diputación provincial.

A las tres y media de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Gutiérrez de Salamanca, abrió la sesión de hoy, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Perez de Soto pide se rectifiquen algunas palabras del acta.

Los Sres. Moreno Benitez, Escobar y Casuso se excusaron de asistir.

Aprobáronse tres dictámenes sobre carreteras. El Sr. García Lomas preguntó qué se había resuelto sobre la asistencia de los asilados del Hospicio a los espectáculos teatrales, contestándole el Sr. Gil Dominguez que la comisión no había resuelto nada todavía.

El Sr. Pelaez preguntó también lo que se había hecho acerca de la presentación de los títulos que poseen los facultativos de la beneficencia provincial, siendo contestado por el Sr. Perez de Soto, que dijo había dictado el presidente una orden para que la presentación se hiciera en el plazo de diez días.

Después de otras preguntas de poco interés de varios diputados, preguntó el Sr. Chavarri si eran ciertos los rumores que circulaban de haber renunciado los individuos de la comisión provincial sus dietas en favor de la beneficencia, respondiéndole el Sr. Gil Dominguez que nada sabía que confirmara dichos rumores, pero que a su entender, la ley debe cumplirse.

Como esta respuesta produjera alguna confusión y varios diputados pidieron a un tiempo la palabra, el presidente suspendió la discusión.

Pero las preguntas y las peticiones no habían acabado.

El Sr. García Lomas pidió se excitara al ayuntamiento a cumplir el compromiso que tiene de construir jardines en los alrededores del hospital Provincial.

El Sr. Perez de Soto preguntó si a las nodrizas externas de la Inclusa se les adeudan 667.750 pesetas.

Y la sesión terminó a las cuatro y cuarto.

De El Imparcial:

En los círculos políticos había anoche gran curiosidad por conocer la actitud que hoy adoptará el Gobierno acerca de la proposición Corradi, pues no faltaba quien asegurase que aquel estaba dispuesto a rogar a la alta Cámara que no la tomase en consideración.

No está bien informado El Imparcial. El Gobierno se ocupó de esto en el último Consejo de ministros, y según nuestras noticias, convino en que debía resolverse en la primera oportunidad este asunto.

Según El Liberal, por razones de economía, y por la situación de Andalucía, después de la falta de cosechas, se ha aplazado la exposición de ganados que debía celebrarse en Mayo próximo.

En la reunión ayer celebrada en casa del señor duque de la Torre, quedó aprobada la circular a los comités, si bien se leerá a la junta de diputados y senadores que se celebrará mañana.

Después se habló de la formación de un círculo, expresándose en esto opiniones diferentes, porque los amigos del Sr. Beranger quieren conservar el suyo; pero, en fin, se dijo que en la junta futura, del círculo futuro, tuvieran representación todas las procedencias.

Hasta mediados de Marzo no saldrá el general Jovellar para Filipinas.

Se ha acordado anunciar las oposiciones de las cátedras de Historia natural y de Agricultura del Instituto de Puerto Rico.

Ha sido trasladado del distrito de Huesca al de Lérida, el ingeniero de montes D. Ramon Burcet.

En la sesión celebrada el sábado por la Sociedad Económica Matritense se acordó estudiar los perjuicios que pudiera causar al país la venta de los montes del Estado, los medios para dar mayor impulso a la enseñanza de la mujer, y los que tiendan a imposibilitar el establecimiento de fábricas de materias nocivas dentro del radio de las poblaciones, y especialmente la de bujías de La Estrella, situada en el barrio del Gobernador.

Han hecho dimisión de los cargos para que han sido nombrados en la comisión para la Exposición de Amsterdam, los señores marqués del Riscal, Alcalá del Olmo y Soler.

El Sr. Maura ha presentado al ministro de la Gobernación, cubierta de centenares de firmas, una exposición de los vecinos de Palma (Baleares) reclamando contra el acuerdo de trasladar aquel establecimiento penal al convento de San Francisco, que se halla dentro de la población, y que además está declarado monumento nacional.

Ha fallecido repentinamente el registrador de la propiedad de Zaragoza, Sr. Alderete, por cuyo motivo se ha habilitado interinamente para el despacho del registro al oficial del mismo, Sr. Villarín.

Mañana martes a las tres de la tarde tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro una nueva ascension del valiente capitán Mayet, acompañado de una señorita de esta corte, repitiéndose la carrera entre los andarines Acero y Alvarez, cuyo vencedor no pudo conocerse en las últimas carreras por haberse inutilizado el primero al dar una vuelta de velocidad en las carreras de ayer. También repetirán un nuevo desafío las jacas Española y Arabe, mediando entre sus dueños una fuerte apuesta.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro Español el aniversario de Calderon, con su magnífica comedia La vida es sueño, haciéndose, por consiguiente, las últimas representaciones de El tejado de vidrio mañana martes, por la noche, y por la tarde el drama del Sr. Echegaray, Conflicto entre dos deberes.

Mañana a las cinco y media de la tarde se verificará en la fundición del Sr. Labrador, San Rafael, número 4 (Chamberí) la prueba del alumbrado eléctrico que la Sociedad electrica Edison intenta introducir en Madrid.

Asistirán al acto delegados del ministerio de Fomento, de la prensa y de varias sociedades y corporaciones.

En la capilla evangélica de la calle de Leganitos han tenido lugar a la una y cuarto de la tarde los funerales por la señora vizcondesa de Flaix.

Han asistido todos los individuos del cuerpo diplomático, entre ellos los de la legación china.

El cadáver, depositado en el cementerio protestante, ha salido en el expés con dirección a Francia, concurriendo a la estación del Norte gran número de amigos de la finada, que supo captarse generales simpatías en la buena sociedad madrileña en el escaso tiempo que aquí ha residido.

Esta madrugada fueron detenidos en el núm. 20 de la calle del Amparo, por el subinspector señor Alvarez y guardias 175 y 163, 24 tomadores, que fueron puestos a disposición del señor gobernador.

La comisión nombrada por la Academia de Jurisprudencia para informar sobre el proyecto de Ordenanzas municipales ha nombrado presidente al señor marqués de Valderrazo; secretario al señor Diaz Moreu, y ponente al Sr. García Lomas (don Valentín).

Esta noche quedará definitivamente acordado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, en la reunión que se celebrará al efecto de los oficiales de secretaría, bajo la presidencia del ministro del ramo.

Al banquete de 120 cubiertos que se verificará en Palacio, están invitados los ministros con sus señoras, los jefes de legaciones extranjeras, los presidentes de las Cámaras y altos tribunales, los directores de las armas, los caballeros del Toison y los capitanes generales; entre éstos figura el duque de la Torre, que según nuestras noticias, concurrirá a la recepción y a la comida.

Esta tarde a la una ha llegado a Tortosa, quedando a disposición de aquel juzgado, el criminal Pancha-Ampla.

A las tres y media de esta tarde ha celebrado sesión el Consejo penitenciario bajo la presidencia del Sr. Manes, el cual pronunció un breve discurso haciendo el resumen de las reformas penitenciarias debidas a dicho Consejo, y dando cuenta del resultado que en la práctica ha producido el reglamento de la casa-galera de Alcalá.

También manifestó que desde el día 1.º de Marzo próximo empezará la conducción de presos por los ferro-carriles, en coches celulares.

A instancia del Sr. Diaz Moreu se acordó nombrar una comisión encargada de visitar a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, con objeto de pedirles su concurso.

Se dió cuenta de los proyectos de creación de cárceles en Castellón y Valencia.

El presidente excitó el celo de las comisiones para que presenten dictámenes, y se levantó la sesión a las cinco y media.

BALANCE DEL DIA.

Mientras los diputados, senadores y periodistas, en uno y otro Cuerpo, se preparaban, como es de rigor, al desempeño de sus respectivas funciones, en los corros que se han formado en los pasillos, la conversación general ha sido la muerte del marqués de Salamanca, que ha despertado un verdadero dolor en los espíritus elevados; por cierto, a poco, traducido elocuentemente por el diputado Sr. Carvajal, en las palabras que con tal motivo ha dirigido esta tarde a la Cámara.

También se ha hablado, con verdadero interés en los círculos de periodistas, del pensamiento, ya varias veces iniciado, y anoche reproducido por El CORREO, sobre la conveniencia de celebrar una reunión para examinar la conveniencia de no publicar número los domingos, dedicándolos, como es justo, al descanso del cuerpo y del espíritu.

No ha apoyado hoy el Sr. Corradi en el Senado su anunciada proposición sobre la fórmula del juramento, si bien lo hará el miércoles próximo.

Este asunto, por su importancia, no cree la mayoría de las gentes que pueda dejarse a la iniciativa individual, y de ahí que se considere probable

que el Gobierno decline la reforma del Sr. Corra II; en primer término, por la razón que dejamos consignada, y también por no acomodarse a sentimientos, muy dignos de respeto, que abrigan bastantes señores senadores y diputados.

Pero como la cuestión debe abordarse de una vez, y en el ánimo del Gobierno sigue dominando la idea de admitir la modificación de la fórmula, siempre que se concilie con la Constitución del Estado, nos parece posible que el término del debate que inicie el Sr. Corradi, será el nombramiento de una comisión, que proponga lo que crea más conveniente.

La sesión del Senado, pues, ha tenido hoy solo un interés ordinario, limitándose en su breve duración, al examen de la ley de colonias agrícolas, que hubo que suspender a ruego del señor vizconde de Campo Grande, y para mayor estudio de parte de la Cámara.

En cuanto a la del Congreso, bastará decir que la lluvia de preguntas ha durado hasta después de las cinco, en que se pudo, al fin, tomar la orden del día.

Por cierto que en la campaña, toda ó casi toda mantenida por el ministro de la Gobernación, éste se ha hecho acreedor a la cruz laureada de San Fernando, pues no contra fuerzas triples, sino contra fuerzas decuples, ha sostenido el fuego, defendiendo, con fortuna, el honor de la bandera.

En el Extracto pueden ver nuestros lectores estas preguntas; y entre ellas la interpretación que el Sr. Gullón, a instancias de los Sres. Carvajal y Romero Robledo, ha dado a la ley de reuniones, tratándose de las que puedan celebrarse en el local de los círculos políticos.

Con todas estas cosas y otras, ha venido a consumirse casi toda la sesión, quedando un día más sin discutir el Código de comercio. El derecho en los señores diputados es perfecto, pero para conciliarlo todo, era bastante general esta tarde la opinión de que, como otras veces ha ocurrido, se señalen dos horas para preguntas y el resto de la sesión a la orden del día; con cuyo acuerdo se ganaría tiempo y se adelantaría en la discusión de las leyes.

Fuera de las preguntas, la proposición, entre las apoyadas, que reviste más importancia, es la del Sr. Daban pidiendo la aplicación del servicio militar a las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Mientras la discusión en la sala de sesiones, un grupo numeroso se apiñaba en la de conferencias al rededor del Sr. Martos para oírle sus impresiones sobre la política del momento.

El Sr. Martos decía al general Palacios, al señor Marquez Navarro y a otras personas, que debía la izquierda, en primer término, preocuparse de heredar naturalmente al actual Gobierno, pero sin impaciencia y sin exagerar en el ataque, porque exagerando y promoviéndole dificultades sistemáticas, no estando aún la izquierda preparada para el gobierno, lo que conseguiría como maximum, es una nueva crisis, y si en esta crisis el Sr. Sagasta no conservaba fuerzas para superarla ó encauzarla, lo posible era que viniese un ministerio de transición presidido por el Sr. Posada Herrera, ó por otra persona de análogas ideas, en cuyo caso las cosas quedarían inclinadas del lado conservador, y esto no debían buscarlo por ningún camino los hombres de la izquierda.

La recepción de mañana en Palacio, promete estar muy concurrida. En la comisión elegida por el Congreso, la suerte ha sido tan singular, que ha designado a cinco ó seis demócratas, la mayoría republicanos. También han salido algunos izquierdistas, a los cuales se agregarán todos ó casi todos los diputados y senadores de esta tendencia.

Hoy ha firmado S. M., y mañana aparecerán en la Gaceta, los ascensos acordados, hace días, al general Arrando, a los brigadieres Ibarreta y Pardo Montenegro y a los coroneles marqués de Valmediano, Martitegui, Elias y Bouza, y los nombramientos del general Colomo para el cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia, y del general Pardo Montenegro para sustituirle en el mando de una división en el mismo distrito.

También ha firmado el Rey los decretos autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta adquiera 1.900 fusiles Remington y 90.000 kilogramos de cáñamo para la fábrica de jarrias de Cartagena.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy a la firma de S. M. un decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Francisco Salva jefe de sección en el ministerio de Gracia y Justicia, y un indulto de pena de muerte a los reos Manuel Montes Villa, José Llanera Montes y Fernando y Cristóbal Canga Arduo, en causa procedente del juzgado de Pola de Laviana, por robo y homicidio.

También ha firmado S. M. un nombramiento de canónigo de la catedral de Sevilla.

Según telegrama del gobernador general de Filipinas, se ha tomado posesión de la costa de Tawitawi, enarbolándose en tan apartado territorio el pabellón nacional.

Las dificultades con que tropieza el Gobierno francés, pueden colegirse leyendo el trabajo que publicamos en primera plana.

Los fondos, flojos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS. Rows include 4 p. 100 int. c. 61'10, Ob. Munic. de Id., Ob. Erlanger de Id., etc.

Resumen.

La Bolsa indecisa y sin rumbo cierto, predominando más bien la oferta de papel.

En el Bolsin de anoche volvieron a descender los cambios y bajo esta tendencia ha dado principio la reunión de esta tarde.

Extraordinario ha sido el número de cotizaciones publicadas, en las que debemos incluir las muchas operaciones concertadas desde el sábado que han venido a publicarse oficialmente en la Bolsa de hoy

Por estos datos puede formarse idea de las alternativas

que han tenido los cambios en las últimas cuarenta y ocho horas.

El 4 perpetuo interior comienza publicándose a 60'85 y 75, llega hasta 61'30, vuelve a descender a 61'15 y 61 por 100, y por último se cotiza a 61'05 y 10, quedando en observación a 61'05.

A fin del corriente se publica a 60'90, pero después de las tres hay dinero a 61.

Al próximo no se han publicado operaciones, pero en lo no publicado se fijan los cambios de 61'30 y 25.

Las mismas oscilaciones ha tenido el 4 perpetuo exterior: primer cambio, 60'70; intermedio, 61 por 100, y último, 60'75, habiéndose también publicado a 60'60.

En el 4 por 100 amortizable se han hecho bastantes operaciones desde 74'80, primer cambio, hasta 75'10, cerrando la última operación a 75 por 100.

Sin variación los billetes hipotecarios de Cuba, que no han pasado de 96'70, quedando al terminar la hora oficial a 96'00.

También se ha publicado una operación de 3 por 100 exterior a 23'50.

Las acciones nuevas del Banco de España, como el último día, a 291 y 290.

Los cambios sobre Londres han bajado a 47'25, y el de París queda a 4'91.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 perpetuo interior, contado y fin de mes, 60'85; fin próximo, 61'05. Cambios flojos.

TELEGRAMAS.

Londres 22.—El Standard publica un despacho de El Cairo diciendo que es probable que la protesta de Francia contra la abolición de la inspección de Hacienda anglo-francesa, dará por resultado que se aplase el nombramiento del Sr. Golvin como consejero de Hacienda.

Viena 22.—Las noticias de origen turco insisten en que agentes secretos de Rusia recorren la Armenia incitando a los cristianos a sublevarse contra la dominación otomana.—Fabra.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15) ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0 centígrados. A las doce de la misma, 6º idem idem. A las cuatro de la tarde, 7º idem idem. La máxima fué de 11º idem idem. La mínima de 1º idem idem. El barómetro marca variable, con tendencia al buen tiempo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer a quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos a la 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le preverá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso que de fuere necesario.

En representación de los préstamos realizados, el Banco Hipotecario emite Cédulas hipotecarias, las que pueden adquirirse directamente en dicho Banco, ó por medio de agente, y en provincias en las Comisiones del Establecimiento.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, fiesta en su arzobispado, y San Raimundo de Peñafort, de la orden de predicadores.

Indulgencia Plenaria para los que visiten una iglesia de la orden de Santo Domingo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará una solemne función, predicando las glorias del Santo D. Ramon de Garamendi.

En la iglesia de San Ignacio prosiguen al anochecer el mes del Niño Jesús.

En San Isidro continúa el culto a Nuestra Señora del Buen Consejo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—84 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El barbero de Siviglia.

Español.—97.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—El tejado de vidrio.—El oro y el moro.

A las cuatro y media.—Conflicto entre dos deberes.—Las figuras de movimiento.

Zaruela.—116 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Gileta de Narbona.

A las cuatro y media.—Boccaccio.

Apolo.—99.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Pobre porfiado.—Crisólida y mariposa.—Lo de siempre.

A las cuatro y media.—Los amantes de Teruel.—Los patos deseados.

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—El músico de la murga.—Platos del día (nueva).

La función de tarde se anunciará por carteles.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Las hormigas.—Pares ó nones.—Las codornices.—Conflicto entre dos ingleses.

A las cuatro y media.—Cairo y compañía.—Perros y gatos.—La filaxera.

Variedades.—A las ocho.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—Hija única.—De Gatafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos).

A las cuatro y media.—Mala sombra.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

Jardín del Buen Retiro.—A las tres de la tarde.—Competencia de los andarines.—Ascension del capitán Mayet con una señorita.—Carreras de jacas.

Salones de la Bolsa.—Gran baile de tres de la tarde a dos de la noche.

Imprenta de El Correo, San Gregorio,



EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ DE SALAMANCA Y MAYOL

MARQUÉS DE SALAMANCA, CONDE DE LOS LLANOS, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, EX-MINISTRO DE HACIENDA, EX-SENADOR DEL REINO, DIPUTADO A CORTES, GRAN CRUZ DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA DE CRISTO DE PORTUGAL Y DE LA DE BENEFICENCIA, GRAN OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR, ETC., ETC.

HA FALLECIDO

EN SU POSESION DE VISTA-ALEGRE (CARABANCHEL-BAJO) EL 21 DEL CORRIENTE Á LAS 5 DE LA TARDE

Sus hijos D. Fernando y doña María Josefa Salamanca y Livermoore, su hermana doña Dolores, sus nietos, sus primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana martes 23 del corriente, á las diez de la mañana, desde su posesion de Vista-Alegre al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.

(La Funeraria, Preciados, 70.)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

AL PÚBLICO

Hacemos constar que los Sres. Triviño é hijos no tienen sucursal en Madrid, ni ningún hijo ni ningún hermano establecido por separado como Dentista, pues solo trabajan Alcalá, 19, segundo, y dirigen á la vez el Colegio Clínica Dental, Adnana, 26, tercero.

Lo que hacemos saber para que nadie se deje sorprender por anuncios que quieran decir ó digan lo contrario.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y C^o, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS
Melcher Garcia, Tetuan, 15.—Hijos de Carlos Ulzurrun, calle Imperial.—Ruperto Chavarri, Atocha, 87.—Mannel Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Sanchez Ocaña, Atocha, 35.—Moreno Miquel, Arenal, 2.

Continúan activamente los trabajos de organizacion del Centro Gallego.

Accediendo á los deseos de muchos y buenos hijos de Galicia, desde hoy se recibirán adhesiones en los puntos siguientes:

D. Venancio Vazquez, Principe, 1.—D. Manuel Quiroga, portales de Ciudad-Rodrigo.—D. Vicente Lopez Santiso, Cádiz, 9.—D. Pedro Franco, Leon, 7.—D. Darío Valcárcel, Vergara, 3.—D. Vicente Lopez Santiso, Ferraz, 12.—Don José Vazquez, Hortaleza, 59.—D. José Maria Freire, Imperial, 25.—Señora viuda de Santiso, plaza de Anton Martin, 48.—D. Agustín Piñeiro y Hermano, paseo de Recoletos, 11.—Y en la redaccion de *El Imparcial*, plaza de Mautute, 5.

PIANO ERAD

de lance, Caños, 3, bajo izquierda.

La SANGRE es la VIDA!!
ROBLECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA
Exigir la firma de M^o ROBLECHAUX, F^o de Burdeos.
Se vende en las principales Farmacias y Droguerías.

ME ANTONIE. LIMPIA LA Mentadur por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, segundo.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han tenido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

LABORATORIO DE L. CALDERON

Madrid Carretas, 14.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

BOY L. ALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaraz y Garcia.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

22 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 52)

EL CANAL SAN MARTIN

Pero lo que habia llamado la atencion del soldado, era el sombrero de Clopinet.

Agujereado de parte á parte, fué presentado al cabo en la punta de la bayoneta.

—Pieza de conviccion—dijo éste—la depositaremos en el cuerpo de guardia... de frente... marchen...

Y apresuraron el paso, aunque sin correr.

—Buen viaje—murmuró *Vorator*—dispensadme si no os despidio. En cuanto á los amigos... no hay miedo de que los cojais si vais así.

Pocos minutos despues la patrulla estaba lejos, y habiéndose quedado todo silencioso, Bibi bajó al muelle y se dirigió al lugar del combate.

Brutus habia caido en la esquina de la calle de Alibet.

Vorator le encontró en el mismo sitio, inmóvil y casi frío.

—¡Pobre perro!—dijo llorando—mi fiel amigo... ¡oh! desgraciado del que te ha matado si lo encuentro en cualquier parte.

Despues de un silencio, añadió:

—No te dejes aquí... volveré á buscarte. Y siguió buscando á la Joconda.

Pero por más que buscó y llamó hasta el faubourg del Temple, ni obtuvo respuesta ni halló hueca alguna.

—¡Es extraño!—se dijo—pues yo estoy seguro de haberla visto caer... y no dió más que un grito... lo cual prueba que habia perdido el conocimiento y sin duda estaba herida... Quizá haya vuelto en sí... y se habrá ocultado en algun sitio... ¿pero dónde? está tan oscuro... no se ve nada... ¡Ah! si tuviese una linterna...

En aquel momento, y á pocos pasos de distancia, apareció un resplandor rojizo en medio de la niebla.

Este resplandor se movia como un fuego fátuo, y algunas veces describia violentos zig-zags.

—Es una linterna—se dijo Bibi

Apenas se habia hecho esta reflexion, cuando una voz avinada comenzó á cantar una cancion conocida de *Vorator*.

—¡Es! el tío Marcachut!—exclamó Bibi—¡Ah! mi bravo Diógenes, esta noche vas á encontrar tu hombre.

Y corrió al encuentro del alegre traperero que se volvía al hotel de los *Despreocupados*.

Viendo una sombra que repentinamente se levantaba delante de él, Marcachut retrocedió hasta la pared levantando su gancho.

—¡Un minuto!—dijo—aunque mi bolsa y mi cesto están vacíos, yo no me deo abordar así como así de los ladrones.

—Pero yo no soy un ladrón... yo soy tu amigo *Vorator*... el sobrino de tu tío Rafael... ¿no me conoces ya?

—Toma... Bibi... ¡pagas un trago?

—Despues, si queréis... pero ahora se trata de hacerme un favor.

—¡Presente!... los amigos son para eso... tanto más, cuanto que ahora soy millonario... tengo cien escudos de renta.

—Sí... sí... ya lo sé... pero escucha... se trata de una pobre mujer.

—¡Oh! las mujeres... las mujeres... las mujeres me han perdido... por que las he querido demasiado... así es que ahora ya se ha concluido todo... no amo más que el vino. Viva el vino, ese jugo divino... ¡no me has dicho que me convidarías á un vaso?

—Escucha... se trata de una loca.

—Ya lo sé... yo he tenido una tía loca... por un carabinero... pero no te impacientes... habla... con tal que bebamos, despues te escucho.

En vano pretendió Bibi poner al tío Marcachut al corriente de la situacion, el espíritu del traperero divagaba de la manera más lastimosa.

—No comprendo—declaró por fin—¿qué es lo que quieres? No comprendo una palabra de tu historia. Pero es igual, yo no deseo más que obedecerle.

corte ciegamente... manda... ¿qué es preciso hacer?

—Ayudarme á buscar, alumbrrarme... ó mejor, préstame la linterna y espérame aquí.

—No... es decir, si... ahí tienes mi fanal; pero te sigo... y para que te diviertas, te voy á contar la historia de mi tía.

Provisto *Vorator* del precioso farol, volvía hácia el sitio en que habia visto caer á la Joconda.

Examinó cuidadosamente todos los promontorios de piedras y barricas y todos los sitios en que pudiera haber encontrado un refugio.

Nada, siempre nada.

Comenzaba á desesperar Bibi, cuando tropezó con una amarra que estaba colocada á flor de tierra.

—Esto es lo que ha ocasionado su caída—exclamó *Vorator*;—por aquí debo continuar buscando.

—¡A mi tía!—dijo Macachut, que lo seguía paso á paso.

—¡Ah!... eso agrada mucho á mi tío el carabinero. Pero, ¿seré yo bestia?... si hace diez años que se murió... y también mi tía.

Esta oracion fúnebre fué interrumpida por un grito de alegría de Bibi.

Unos pasos más allá acababa de encontrar un manto de mujer.

Debía ser de la loca. No habia duda, habia seguido aquella direccion, y habia tropezado en aquella cuerda.

Vorator retrocedió algunos pasos, inclinándose hácia el suelo, á donde dirigía toda la luz de la linterna.

Al otro lado de la cuerda se veía la señal de dos rodillas en el suelo fangoso.

Un poco más allá, y de una manera también visible, se notaba la huella de una mano.

Por último, hácia el canal, y precisamente hácia el sitio en donde debia haber caído la cabeza, habia algunas gotas de sangre en una losa blanquecina.

Era imposible encontrar indicios más completos. Bibi se levantó y siguió la amarra con la vista.

Atada á un poste del muelle por un lado, terminaba por el otro en un barco inmóvil que se hallaba junto al muelle.

En la popa del buque se veía luz.

Delante de esta luz pasaban y repasaban sombras que se eclipsaban á veces por completo.

—¡Ah del barco!—gritó *Vorator* colocando sus manos en la boca en forma de bocina.

Nadie contestó á este llamamiento; pero cuando se repitió con mayor fuerza, un hombre entreabrió la puerta del camarote.

—¿Qué queréis?—dijo con voz impaciente.

—¡Habeis recogido por casualidad á una pobre fugitiva... á una loca?

—Se cree que sea mi difunta tía—interrumpió Marcachut.

—¡Seguid vuestro camino, borrachos!

Y el patron cerró la puerta del camarote.

En vano intentó Bibi obtener otra respuesta. Cansado ya, se dijo:

—Mañana volveré.

Y para reconocer el barco, que habia muchos en las mismas condiciones, hizo en el poste, con su palo metido en barro, una especie de cruz.

—¿Has concluido?—decía el traperero—¿estás contento?... ¿nos vamos?

—Sí; pero todavía tengo que pedirte un favor.

—¿Cuál?

—Tu cesta.

—¿Ya tienes mi linterna... y ahora te hace falta mi cesto... ¿quieres apropiarte de todas mis insignias?

—¡No me lo quieres dejar?

—Sí... porque te quiero y me acuerdo que me has prometido una botella. Pero ¿para qué lo quieres?

—Ven y lo verás.

—¡Marchemos!—dijo el borracho dirigiéndose hácia Bibi.

Su joven compañero se dirigió hácia la esquina de la calle de Alibet.

Cuando llegó allí se arrodilló junto á una cosa inmóvil, que envolvió en el manto de la Joconda y dijo:

—Mira; te pido el cesto para llevarme esto.

—¿Qué es eso?... ¿un perro?

—Brutus.